

Boletín Oficial N° 4505

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, de 28 de Julio de 2025



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

Secretario de Coordinación de Gobierno

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Desarrollo Urbano

María Alejandra Wichmann

Secretario de Hacienda

Guillermo Augusto Corrales Meza

Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sr. Ignacio Maldonado Yonna

Secretario de Desarrollo Humano

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Desarrollo Económico

Francisco Ingaramo

Secretario de Infraestructura

Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

**Secretario de Movilidad Urbana y Seguridad
Ciudadana**

Jorge Rubén Sladek Uffelmann

Secretario de Cultura y Educación

José Fernando Sand

Secretario de Turismo y Deporte

Juan Enrique Braiallard Pocard

Secretario de Salud

Rafael Edwin Corona

INDICE 4505

RESOLUCIONES:

N° 3873/25: Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa a favor de la firma: GAUTO, MARCELO LUIS., solicitado por Coordinación de Relaciones Territoriales para colocación de canastos metálicos para colocación de residuos.

N° 3877/25: Aprobar el Trámite de Concurso de Precios y Adjudicar la contratación a favor de las firmas: LA LLAVE DEL CHACO S.A., GOMEZ GIGLIANI, MARIA EUGENIA Y FAYFER SAS., solicitado por Administración General Tribunal Administrativo de Faltas, por Compras de Artículos de Librería.

N° 3887/25: Aprobar el trámite de Concurso de Precios y Adjudica la Contratación a favor de la firma: VICARA S.R.L., solicitado por Administración General Tribunal Administrativos de Faltas por Compra de Tóner.

JUZGADO DE FALTAS N° 3:

OFICIO N° 721/2025 - INFRACTOR: LOPEZ, RODOLFO IVAN.

OFICIO N° 723/2025 – INFRACTOR: PELLAROLO, MARCELO.

OFICIO N° 725/2025 – INFRACTOR: BARRIOS PEIXOTO, GONZALO AGUSTIN.

OFICIO N° 727/2025 – INFRACTOR: LOPEZ, RODOLFO IVAN.

OFICIO N° 729/2025 – INFRACTOR: GONZALEZ, PABLO JAVIER.

OFICIO N° 730/2025 – INFRACTOR: CAJAL, FELIPE ALEJANDRO.

OFICIO N° 733/2025 – INFRACTOR: PORTELA, MATIAS.

OFICIO N° 735/2025 – INFRACTOR: CORREA, CARLOS DAMIAN.

JUZGADO DE FALTAS N° 6:

OFICIO N° 649/2025- INFRACTOR: INSAURRALDE, MATEO MANUEL IGNACIO.

OFICIO N° 650/2025- INFRACTOR: MIÑO, EDGARDO DANIEL.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 3869/25: Designar a la Sra. MIRANDA GALLINO, AGUSTINA., como Secretaría de Juzgado Administrativo de Faltas N° 1.

N° 3870/25: Dejar sin efecto a partir del 31 de julio lo dispuesto por la Resolución N° 3472 del 30/06/2025. Reencasillar a la agente MIRANDA GALLINO, AGUSTINA.

N° 3871/25: Aceptar la renuncia al cargo efectuado por el agente FRUTOS, JUAN ANTONIO.

N° 3872/25: Autorizar a la Dirección General de Contaduría a registrar en la ejecución del presupuesto de gastos a favor de los acreedores: LUDOVICO, ROMAN, RICARDO NISSEN y NORA E. SUAREZ.

N° 3874/25: Autorizar el pago de Bonificación Especial de la Ordenanza 6138/14, al ex agente CACERES, MARIO JOSE

N° 3875/25: Autorizar el pago de Bonificación Especial de la Ordenanza 6138/14, al ex agente AGUIRRE, JORGE OSVALDO.

N° 3879/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: BALBUENA IBARRA, NICOLAS EDUARDO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3880/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: BADARACCO, ELIANA BELEN, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3881/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: TORALES, RAMON ANTONIO solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3882/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MULTITARGET S.A., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3883/25: Reconoce el gasto a favor de la firma: BORGHI, LEILA ANTONELLA, solicitado por la Secretaría de Cultura y Educación.

N° 3884/25: Reconoce el gasto a favor de la firma: SERVISHOP de Leiva José Eduardo, solicitado por Subsecretaría de Familia.

N° 3885/25: Adjudica la Contratación Directa por Vía de Excepción a favor de ESPINOLA, RICARDO ANDRES, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

N° 3889/25: Autoriza el pago de Bonificación Adicional de la Ordenanza N° 6138 a la ex agente GODOY, CLAUDIA BEATRIZ

N° 3890/25: Autoriza el pago de Bonificación Adicional de la Ordenanza N° 6138 al ex agente GOMEZ, EMILIO RAUL.

N° 3892/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: GOMEZ, RAUL ALFREDO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3893/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: QUIÑONES VARELA, CLAUDIO FABIAN, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3894/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MEABE, JOAQUIN, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3895/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: COLOMBO, HOPE ALEJANDRO DENIS, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3896/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: NEXO PUBLICIDAD S.R.L., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3897/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: COTELO, JUAN FRANCISCO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3898/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: GOMEZ, MARCELO FERNANDO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3899/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: NEXO PUBLICIDAD S.R.L., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3900/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MONTERO, EUGENIO LUIS., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3901/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: CARAN, VICTOR MARTIN., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3902/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: BILLINGHURST, GRACIELA ETHEL, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3903/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: TORRES, RETAMOZO, DIANA STELLA, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3904/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: SCHIVALOCCHI, SILVIO ADRIANO., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3905/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: GIGENA, RAMIRO ADRIAN, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3906/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: VALSANGIACOMO, GASTON, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3907/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: DUARTE, RUBEN ROLANDO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3908/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: SANTOS, MIRIAM ROGELIA, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3910/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: FRETTE, RAMON OSCAR., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3911/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MENDOZA, PERLA MILENA, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3912/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: PEREZ IBAÑEZ, LUCAS JAVIER., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3913/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: ACOSTA, PABLO HERNAN, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3914/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: ALEGRE, JOSE ABEL., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3915/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: DEPOT EXPRESS S.R.L., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3916/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: SILVA KARINA IRUPE, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3917/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: JUCRU INDEPENDENCIA S.A. solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3918/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MEDINA, SERGIO SANTIAGO, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3919/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: EDITORIAL CHACO S.A., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3920/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: ESCOBAR, LAURA ADRIANA., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3921/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: TRIBBIA, LAURA ELIZABETH, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3922/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MAMONDE, DARIO EMMANUEL, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3923/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: ZALAZAR SERRANO, JORGE HORACIO., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3924/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: ROMERO LILIANA ISABEL, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3925/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: CASCO, DIANA CAROLINA, solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.

N° 3926/25: Aprobar el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma: MEZA, JAIME ANIBAL., solicitado por Subsecretaría de Comunicación Institucional por Servicios de Publicidad y Avisos Oficiales.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
**“1985/2025 – 40 Años del Juicio a las Juntas: Memoria Activa, Justicia Vigente,
Democracia Fortalecida”**

Resolución N°:

3873

Corrientes,

28 JUL 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 718-C-2025, caratulado: “Coordinación de Relaciones Territoriales. Sta. Contratación de servicio para colocación de canastos metálicos para sostén de bolsas de residuos.” Y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 obra nota del Sr. Coordinador de Relaciones Territoriales de la Municipalidad de Corrientes, solicitando se arbitren los medios para la contratación del servicio de colocación de 25 canastos metálicos de residuos que serán instalados en el Barrio Santa Teresita por calle Necochea desde la avenida Juan Manuel Vidal, hasta calle Obispo Niella de la Ciudad.

Que, a fojas 02 obra presupuesto de una firma comercial del rubro.

Que, a fojas 03 obra intervención de la Secretaría de Hacienda.

Que, a fojas 04 obra intervención de la Dirección General de Presupuesto.

Que, a fojas 05 interviene la Dirección General de Contaduría adjuntando la afectación preventiva del gasto NUP 5572/2025, por el monto total de \$375.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100).

Que, a fojas 07/08 obra intervención de la Dirección General de Legal y Técnica de la Subsecretaría Privada de Intendencia.

Que, en uso de sus propias facultades, establecidas por la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo procede a dictar el correspondiente acto administrativo.

GUILLERMO A. CORRALES MEZA
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

HUGO RICARDO CALVANO
Secretaría de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

EDUARDO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
**“1985/2025 – 40 Años del Juicio a las Juntas: Memoria Activa, Justicia Vigente,
Democracia Fortalecida”**

Resolución N°: **3873**

Corrientes, **28 JUL 2025**

POR ELLO,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el procedimiento para la contratación directa del servicio de colocación de 25 canastos metálicos para residuos que serán instalados en el Barrio Santa Teresita por calle Necochea desde la avenida Juan Manuel Vidal, hasta calle Obispo Niella de la Ciudad.

Artículo 2: Adjudicar la Compra Directa a favor de la Firma “GAUTO MARCELO LUIS” CUIT N° 20-28811356-5, de acuerdo a las características de lo solicitado y lo vertido en el considerando.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en las previsiones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571 - Art. 109° - Inc. 3 apartado b), Decreto N° 3056/04 modificado por Decreto 406/05 “Sistema de Contrataciones del Estado Provincial”, y Resolución N° 212/19 y sus modificatorias N° 367/19, N° 2085/20, N° 1172/22 y N° 4617/24 lo establecido en el Art. 46, Inc. 22 y 33 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 4: La Secretaría de Hacienda emitirá el libramiento y Orden de Pago y efectuará el pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la firma “GAUTO MARCELO LUIS” CUIT N° 20-28811356-5, por la suma total de \$375.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100), por lo precedentemente expresado.

Artículo 5: Por la Dirección General de Contaduría se imputará el gasto en las partidas correspondientes.

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda y el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno.

Artículo 7: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GUILLERMO A. CORRALES MEZA
Secretario de Hacienda
Munic. de la Ciudad de Corrientes.

RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

EDUARDO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

"1985-2025 - 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE,
DEMOCRACIA FORTALECIDA."

Resolución N°: **3877**

Corrientes,

28 JUL 2025

VISTO:

El Expediente N°221-A-2025 caratulado "ADMINISTRACION GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS. -SLTA. COMPRA DE ARTICULOS DE LIBRERÍA" y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02 obra nota de la Administración General Tribunal Administrativo de Faltas solicitando la compra de elementos de librería que detallan, necesarios para el desempeño de las actividades diarias del Tribunal Administrativo de Faltas.

Que, a fojas 03 la Secretaría de Hacienda eleva la solicitud a la Dirección General de Evaluación y Seguimiento para que declare la admisibilidad de lo solicitado; a la Dirección General de Contrataciones para que realice el trámite de contratación que por su monto corresponda y a la Dirección General de Contaduría para que efectúe la afectación preventiva del gasto, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales técnicos y administrativos.

Que, a fojas 05/16 la Dirección General de Contrataciones adjunta invitaciones para cotizar, presupuestos de distintas firmas comerciales, planilla comparativa de ofertas en la modalidad "Concurso de Precios" N° 9578/25 y Planilla de Menor Precio.

Que, a fojas 18/19 interviene la Dirección General de Presupuesto informando que cuentan con el crédito suficiente para la afectación del gasto y obra intervención de la Dirección General de Contaduría adjuntan NUP N° 5587/2025 por la suma de PESOS SETECIENTOS CUCENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 20/100 (\$755.321,20)

Que, a fojas 21, obra se adjunta Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección de Administración a cargo de la Dirección de Legal y Técnica de la Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Que, a fojas 22 y vuelta obra Dictamen de la Dirección de Administración a cargo de la Dirección de Legal y técnica de la Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Que, en uso de sus propias facultades establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo procede a dictar el correspondiente acto administrativo.

GUILLERMO AUGUSTO CORRALES MECA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

"1985-2025 - 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE,
DEMOCRACIA FORTALECIDA."

Resolución N°:

3877

Corrientes,

28 JUL 2025

POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 9578/2025 para la compra elementos de librería que detallan, necesarios para el desempeño de las actividades diarias del Tribunal Administrativo de Faltas.

Artículo 2: Adjudicar la contratación de lo detallados en los renglones 18,17,16,21,25,13,20,8,11,1,2,9,10,26,27,22 a favor de la firma LA LLAVE DEL CHACO S.A. CUIT N° 30-67014448-4, renglones 5,12, 19, 15, 7,3,23,24,6,4 a favor de la firma GOMEZ GIGLIANI MARIA EUGENIA CUIT N° 27-30216224-2, renglones 14 a favor de la firma FAYFER SAS CUIT N° 30-71680923-0 y por lo manifestado en los considerandos.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en las previsiones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571 - Art. 109° Inc.2, Art. 95°, 96° y cc. del Decreto N° 3056/04 modificado por Decreto 406/05 "Sistema de Contrataciones del Estado Provincial", y Resoluciones N° 337/05 -Anexo único- y sus modificatorias N°86/10, N°661/10, N°2721/11, N°546/13, N°44/13, N°819/15, N°1936/16, 212/19, 367/19, 5157/2022, 3152/23, 558/2024, 4617/24 y respectivamente.

Artículo 4: La Secretaría de Hacienda emitirá Libramiento y Orden de Pago y efectuará el pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la firma LA LLAVE DEL CHACO S.A. CUIT N° 30-67014448-4 por el monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 80/100 (\$560.777,80); a favor de la firma GOMEZ GIGLIANI MARIA EUGENIA CUIT N° 27-30216224-2 por el monto de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 40/100 (\$192.943,40) y a favor de la firma FAYFER SAS CUIT N° 30-71680923-0 por el monto de PESOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$1.600,00)

Artículo 5: La Dirección General de Contaduría imputara el gasto en la partida correspondiente.

GUILLERMO AUGUSTO CORRALES
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Eduardo Tassano
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

"1985-2025 - 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE,
DEMOCRACIA FORTALECIDA."

Resolución N°: **3877**

Corrientes, **28 JUL 2025**

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno y el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 7: Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



GUILLERMO AUGUSTO CORRALES MEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HUGO RICARDO GALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

JUAN J TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

"1985-2025 - 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE,
DEMOCRACIA FORTALECIDA."

Resolución N°: **3887**

Corrientes **28 JUL 2025**

VISTO:

El Expediente N°220-A-2025 caratulado "ADMINISTRACION GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS. -SLTA. COMPRA DE TONNER Y OTROS" y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 obra nota de la Administración General Tribunal Administrativo de Faltas solicitando la compra de insumos informáticos (tonner) para dicha administración y juzgados de faltas.

Que, a fojas 02 la Secretaría de Hacienda eleva la solicitud a la Dirección General de Evaluación y Seguimiento para que declare la admisibilidad de lo solicitado; a la Dirección General de Contrataciones para que realice el trámite de contratación que por su monto corresponda y a la Dirección General de Contaduría para que efectúe la afectación preventiva del gasto, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales técnicos y administrativos.

Que, a fojas 04/16 la Dirección General de Contrataciones adjunta invitaciones para cotizar, presupuestos de distintas firmas comerciales, planilla comparativa de ofertas en la modalidad "Concurso de Precios" N° 9231/25 y Planilla de Menor Precio.

Que, a fojas 18/19 interviene la Dirección General de Presupuesto informando que cuentan con el crédito suficiente para la afectación del gasto y obra intervención de la Dirección General de Contaduría adjuntan NUP N° 5424/2025 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 80/100 (\$1.667.476,80)

Que, a fojas 21, obra se adjunta Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección de Administración a cargo de la Dirección de Legal y Técnica de la Secretaria de Coordinación de Gobierno.

Que, a fojas 22 y vuelta obra Dictamen de la Dirección de Administración a cargo de la Dirección de Legal y técnica de la Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Que, en uso de sus propias facultades establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo procede a dictar el correspondiente acto administrativo.

GUILLERMO AGOSTO CORRALES NEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HUGO FERNANDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

"1985-2025 – 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE,
DEMOCRACIA FORTALECIDA."

Resolución N°: **3887** Corrientes, **28 JUL 2025**

**POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 9231/2025 para la compra de insumos informáticos (tonner) para dicha administración y juzgados de faltas.

Artículo 2: Adjudicar la contratación de lo detallados en los renglones 01, 02, 03 a favor de la firma VICARA S.R.L CUIT N° 30-71772953-2 y por lo manifestado en los considerandos.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en las previsiones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571 – Art. 109° Inc.2, Art. 95°, 96° y cc. del Decreto N° 3056/04 modificado por Decreto 406/05 "Sistema de Contrataciones del Estado Provincial", y Resoluciones N° 337/05 –Anexo único- y sus modificatorias N°86/10, N°661/10, N°2721/11, N°546/13, N°44/13, N°819/15, N°1936/16, 212/19, 367/19, 5157/2022, 3152/23, 558/2024, 4617/24 y respectivamente.

Artículo 4: La Secretaría de Hacienda emitirá Libramiento y Orden de Pago y efectuará el pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la firma VICARA S.R.L CUIT N° 30-71772953-2 por el monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 80/100 (\$1.667.476,80)

Artículo 5: La Dirección General de Contaduría imputará el gasto en la partida correspondiente.

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno y el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 7: Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GUILLERMO AUGUSTO CORRALES MEZA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO TASSARI
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes